

PRESENTACIÓN

EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

Pedro L. Arriba
Director de *Cuadernos Republicanos*

Desde las primeras reflexiones del hombre sobre la naturaleza y el mundo, se ha planteado la relación con la naturaleza desde la perspectiva de la contraposición. La humanidad ante el mundo, ante la naturaleza, ha sido pensada siempre desde la diferenciación: una cosa es el ser humano y otra la naturaleza, ¡como si la humanidad no fuese parte de esa misma naturaleza! Pero había buenas razones para establecer esa contraposición, desde luego. Porque la naturaleza es, ha sido y será siempre una fuente inagotable de riesgos, de peligros y de tremendas preocupaciones. El rayo, la tempestad las inundaciones, el frío y el calor extremos, la enfermedad, los venenos de animales y vegetales, los volcanes, los terremotos, los meteoritos, etc., todo ello son fenómenos de la naturaleza, aunque terribles y destructivos.

De ahí que la humanidad, desde los tiempos más remotos, aprendiera a temerla y a buscar medios para protegerse de ella. Porque la naturaleza puede aniquilar no sólo a individuos, sino a poblaciones enteras. En la base de las religiones y mitologías, en su origen y desarrollo, existió desde siempre una fuerte impronta de “lucha defensiva” frente a la naturaleza, para protegerse. Lucha en la que la humanidad ha ido adquiriendo destrezas para salvaguardarse de las calamidades con las que le aflige la naturaleza habitualmente.

Desde los tiempos históricos más antiguos, se puede apreciar la importancia que ha tenido esa lucha contra las fuerzas de la naturaleza para promover los avances civilizatorios, en el contexto de esa búsqueda de medios eficaces para aportar mejores defensas y protecciones. Unos avances que han aumentado nuestras capacidades de respuesta, pero que nunca han sido definitivos y me temo que nunca lo serán. No, la naturaleza no precisa de la protección del hombre. Más bien, es el hombre el que continúa necesitando protegerse de las terroríficas

fuerzas de la naturaleza, cuando se desencadenan. Sea el hombre de las cavernas, o sea el hombre del siglo XXI.

En esta materia, la humanidad ha avanzado tanto que, por ejemplo, partiendo de los sacrificios humanos para aplacar al volcán, u otras costumbres que hoy nos parecen bárbaras, se ha podido llegar a descubrir la vacuna, por ejemplo. De entre los mayores de 60 años, muchos recordarán, yo mismo entre ellos, que fueron vacunados en la infancia contra la viruela, contra la tuberculosis y algunas otras epidemias que han acompañado a la humanidad durante milenios. Los menores de 60 años es posible que no hayan sido vacunados nunca contra esas enfermedades, ya que las dos citadas desaparecieron en España, como en casi todo el mundo, durante los años 60 del siglo pasado.

Fue en esa misma época, en la llamada “Década Prodigiosa 1960-1970” (en 2018 se conmemoró el cincuentenario del Mayo del 68), cuando aparecieron o cobraron nuevo vigor ideologías y movimientos político sociales que han querido imponer, y en gran medida lo han logrado, una mentalidad dominada por la idea de que el hombre y su ciencia eran totales y absolutos. Y, poco a poco, la naturaleza fue dejando de percibirse, en los últimos 50 años, como fuente de riesgos y peligros, para pasar a considerarse una “amiga maltratada” que requería protección de la humanidad. La vanidad y la soberbia, desde antiguo, han sido consideradas como uno de los mayores errores, incluso pecados, de los hombres. Fue por vanidad y soberbia que Lucifer se enfrentó a Dios, según la Biblia, como fue por vanidad que Adán y Eva comieran la fruta del árbol prohibido, o como por vanidad y soberbia fue que los hombres erigieran la Torre de Babel. Y, como bien sabemos, los castigos con que Dios afligió siempre a todos ellos por su soberbia fueron terribles.

La terrible realidad de la epidemia sigue su curso y la gestión de este asunto ha dejado mucho que desear, aunque no es éste ni el lugar, ni el momento, de analizar los desastres, grandes o pequeños, pero desastres, en que han ido incurriendo los gobiernos de casi todos los países. Especialmente los del Gobierno Nacional de España, que ha ido sosteniendo, desde el mes de enero, que todo lo tenía más o menos controlado. Pues menos mal, porque si lo llega a tener descontrolado, no sé cómo andaríamos. Lo recordó a principios de abril D. Manuel

Muela en un excelente análisis publicado en el diario digital *Vozpopuli*, concretamente el pasado 3 de abril: “La tragedia de la pandemia se ha abatido sobre nosotros en las peores condiciones políticas y económicas”.

En fin, y para concluir, creo que el dramático momento que vivimos traerá, aunque sea a la fuerza, algunas dosis de realismo, de prudencia y de modestia, además de los avances científicos que sin duda aportarán las investigaciones para conocer mejor el nuevo virus y encontrar el tratamiento y la vacuna, aunque tarden. Decía el Presidente Theodor Roosevelt que, si bien se podía tener la vista fija en las estrellas, es siempre conveniente mantener los pies del suelo, porque si no el tortazo está asegurado. Tomemos nota.

Es en esta situación, aún incierta, en la que se presenta el número 103 de *Cuadernos Republicanos*, en el que se debe destacar una nueva aportación al año del Centenario de la muerte de D. Benito Pérez Galdós. Es su autor D. Francisco José Peña Rodríguez, de la Universidad Autónoma de Madrid, y que con el título de “Perfil Político de Benito Pérez Galdós (1843-1920)”, analiza la dimensión política de nuestro autor. Es esta una faceta que suele quedar difuminada ante su relevancia como uno de los escritores más importantes de la Literatura española. Y es que Galdós, además de haber sido Diputado nacional en cuatro legislaturas no consecutivas de 1886 a 1916, mostró su pensamiento social y político en las páginas de muchas de sus obras, en artículos periodísticos, discursos e intervenciones públicas. El trabajo que publicamos recoge, en esencia, la trayectoria como diputado en el Congreso, la ideología y la militancia política del escritor canario tomando principalmente algunos Episodios Nacionales como base, entre otra bibliografía, para referenciar su compromiso social e intelectual. Al mismo tiempo, desde un punto de vista histórico se muestra el ejercicio político del autor canario, primero como miembro del Partido Liberal de Sagasta (1886), más tarde como presidente de la Conjunción Republicano-Socialista (1909) y, finalmente, como adscrito al pro-republicano Partido Reformista (1910-1911), de D. Melquiades Álvarez.

Además, Joaquín Beltrán Dengra, de la Universidad de Barcelona, presenta un interesante estudio sobre “El Republicanismo Federal Español Decimonónico hasta 1868”. Un texto centrado en la génesis del republicanismo, su doctrina y su evolución histórica hasta 1868, que

se suma a los excelentes estudios sobre los republicanos españoles del siglo XIX, publicados por D. Manuel Rolandi, presentados en números anteriores de *Cuadernos Republicanos*.

Junto a ellos, D. Francisco José Franco Fernández, Cronista Oficial de Cartagena, continúa las colaboraciones con que últimamente ha comparecido en *Cuadernos Republicanos*. En esta ocasión, y con el título de “El Exilio Mexicano: Antonio Ros, un Paradigma (Memorial Paco Ródenas)”, analiza la figura del doctor unionense Antonio Ros, figura clave en la Región de Murcia del proceso histórico acaecido en España en los años 30 del pasado siglo. Un personaje del republicanismo español, que es analizado en lo relativo a los años de su exilio en México, después de 1939. El texto forma parte de la tesis doctoral titulada “Sociedad, cultura y pensamiento en la Cartagena republicana”. A través de los diferentes capítulos, el autor nos va introduciendo en la fecunda huella dejada por D. Antonio Ros al otro lado del Atlántico, y su regreso a España en los años 70.

Por último, D. Eduardo Ranz Alonso, abogado, doctor y colaborador de nuestra publicación, escribe sobre la exhumación de los restos mortales del Dictador, a finales de 2019, bajo el título “Franco: Exhumación Simbólica. Falta la Exhumación Real: Víctimas del Valle”. Para el autor, todos los capítulos del Valle de Cuelgamuros han sido explicados desde la visión dictatorial. Esta ocasión será la primera vez en que podría producirse la primera explicación de Cuelgamuros desde la etapa democrática. Bajo el marco político de la reparación, y el teórico, la Ley de Memoria y una sentencia judicial que autoriza u ordena a exhumar, en 2018 se sentaron algunos precedentes de reparación de mínimos. Por primera vez en democracia las familias formaban parte del proceso y de la toma de decisiones, visitando el Valle, recibiendo una explicación, dentro de la objetividad, sensible a la situación dramática que habían vivido las familias. Por vez primera, se entregaron certificados de reparación en masa, a las víctimas del Valle en el Ministerio de Justicia, previamente recibidas en Moncloa. Se ha producido una simbólica, la exhumación de Franco, pero aún faltan las exhumaciones reales, las de las víctimas republicanas inhumadas junto al dictador.

Espero que sea de su agrado.